

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 13 de junio de 2023.-
DECRETO ALC. N° 4.235/2023.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Resolución N° 6 del año 2019, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican; Decreto Alcaldicio N° 2.494/21 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 5.304/21 de fecha 21 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba "Procedimiento de Contratación y pago de Honorarios Sector Salud", "Programa Estrategias De Refuerzo En APS Para Enfrentar Pandemia Covid-19 Año 2023- Componente 5: Vacunación SARS Cov2", aprobado por Resolución Exenta N° 1.654/23 de fecha 10 de abril de 2023, aprobado con Decreto Alcaldicio N° 2.393/23 con fecha 10 de abril de 2023, que aprueba en todas sus partes el mencionado convenio.

CONSIDERANDO: Memorando N° 4.264/2023 de fecha 13 de junio de 2023, del Director Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar en calidad de honorarios a **don LUIS DÍAZ VALDÉS**, que preste servicios en la ejecución del referido Programa; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:



Apruébese y Ratifíquese el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la siguiente persona, para que presten servicios en el marco del Convenio de Ejecución denominado "Programa Estrategias De Refuerzo en APS Para Enfrentar Pandemia Covid-19 Año 2023-Componente 5: Vacunación SARS Cov2", sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

MONTO FIJO:

Nombre	RUT	Cargo	Hora	Horario		Valor Mensual	Periodo	
				Ingreso	Salida		Inicio	Termino
Luis Díaz Valdés		TENS	44	07:30	16:18	\$399.000	13-06-23	30-06-23
						\$665.000	01-07-23	30-09-23

MONTO VARIABLE:

Nombre	RUT	Cargo	Días	Valor por Hora	Máximo horas diarias	Tramo Horario	Periodo	
							Inicio	Inicio
Luis Díaz Valdés		TENS	Lunes a Viernes	\$5.600	3	17:00-20:00	13-06-23	30-09-23
			Sábados, Domingos Y Festivos	\$6.100	12	08:00-20:00		

2.-Los honorarios a pagar por dichos servicios, ascenderá a la suma bruta detallada en la Tabla anterior, menos la retención legal de impuestos vigente para el correspondiente periodo de contratación. Éstos se pagarán por mes

